

DESPACHO *PRO BONO*

HNO. RAFAEL MARTÍNEZ CERVANTES

DE LA UNIVERSIDAD LA SALLE

RAFAEL R. SOLER SUÁSTEGUI*

El Despacho Pro Bono Hno. Rafael Martínez Cervantes es un espacio que brinda asesoría jurídica y psicológica gratuita a personas de escasos recursos en el Distrito Federal. Su misión es la de coadyuvar a la formación de Profesionales con Valor con base en una educación de carácter integral, buscando crear agentes de cambio en concordancia con los valores lasallistas, y contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad mexicana, a partir de un compromiso de conciencia social.

Fue inaugurado el 17 de marzo del año en curso, aunque inició actividades el 20 de febrero en las instalaciones del Campus II de nuestra Universidad, ubicadas en la calle de Benjamín Hill, número 43, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, con un horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Desde su inauguración el Despacho Pro Bono ha sido un generador de lazos de apoyo con diversas instituciones, entre ellas:

1. La Comisión Nacional de Derechos Humanos.
2. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
3. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
4. Delegaciones del Distrito Federal.
5. El Sistema de Transporte Colectivo Metro.
6. Fundación Origen, A.C.

* Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México). Twitter: @UlsaProbono

La Facultad de Derecho está próxima a celebrar un convenio con el Buró de Crédito para ofrecer, de manera totalmente gratuita, el servicio de Reporte de Crédito a los usuarios del Despacho Pro Bono, y se encuentra en la última etapa de negociación de un convenio con el Centro Alternativo de Solución de Controversias, para intervenir en los casos que puedan ser resueltos a través de mediación.

Los alumnos participantes de este proyecto deben cubrir los siguientes requisitos: ser alumnos regulares de sexto semestre en adelante, con promedio mínimo general de 8.5, interesados en realizar una estancia mínima de seis meses a efecto de cumplir su Servicio Social, acreditar una entrevista y tomar el curso introductorio.

El Despacho Pro Bono funcionará principalmente con recursos de la Universidad La Salle. Adicionalmente buscará apoyos mediante la obtención de aportaciones externas en numerario o en especie, a través de dos modalidades: mediante la promoción de la marca del patrocinador o a través de la expedición de recibos deducibles de impuestos.

En materia de difusión, el Despacho Pro Bono cuenta ya con su propio espacio web, consultable en: (<http://www.lasalle.mx/accion-social/despacho-probono/>). De igual forma, trabaja en Twitter y Facebook, desde los propios espacios del Despacho, y en colaboración con el Área de Difusión de la Universidad.

Externamente ha sido colocada publicidad física en Delegaciones del Distrito Federal, Tribunales de la ciudad de México, Delegaciones del ISSSTE, y en zonas de alta afluencia de personas, como el Metro o la Basílica de Guadalupe. Asimismo, el Despacho ha tenido presencia en medios, como los periódicos Reforma y El Universal, Televisión Educativa (Canal 22), Radio Mexiquense, entre otros, con el consecuente regreso de la inversión.

Ha ofrecido sus servicios al Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Universidad La Salle y colabora con los representantes de Colonos de la Colonia Condesa.

Desde su apertura ha atendido cuarenta y dos casos presenciales, además de trece consultas telefónicas y cuatro por correo electrónico. Los temas principales han sido divorcios, pensiones alimenticias y cobros de deudas diversas. Dentro de los asuntos más sensibles, ha atendido casos de violencia familiar.

Con la inauguración del Despacho Pro Bono Hno. Rafael Martínez Cervantes la Universidad La Salle refrenda su compromiso en la fe, la fraternidad y el servicio, consolidándose como promotora de los derechos de los más desprotegidos.



Inauguración del Despacho Pro Bono Hno. Rafael Martínez Cervantes
la Universidad La Salle